

Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles

Reporte 2023 de Asignación,
Elegibilidad e Impacto
Ambiental y Social





El Reporte 2023 de Asignación, Elegibilidad, e Impacto Ambiental se realiza de acuerdo al Marco de Bonos Sostenibles de la República de Chile.

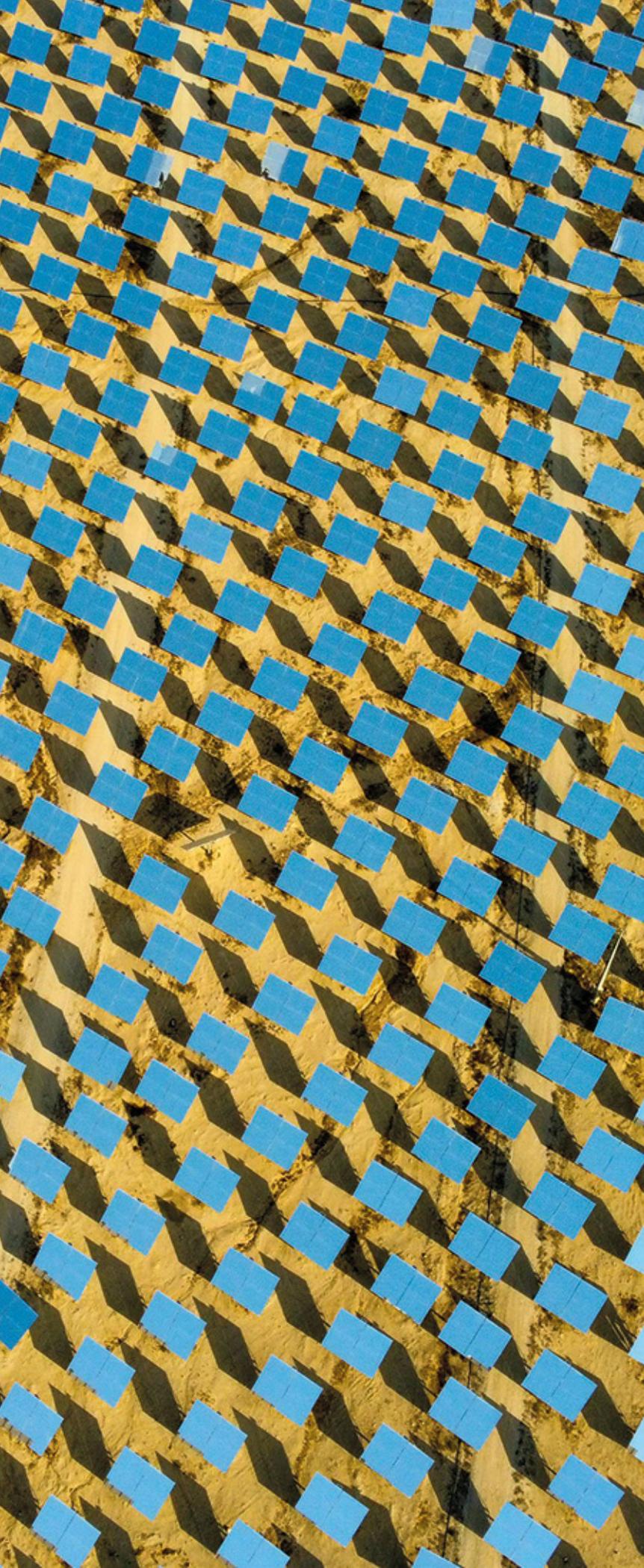
Este documento se encuentra disponible en la sección Bonos Sostenibles de la página web del Ministerio de Hacienda ➔ <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-esg/bonos-sostenibles>

Publicado por la Oficina de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda.

Todos los Derechos Reservados.

Contenidos

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes a los Reportes	6
	a. Marco de Bonos Sostenibles	7
	b. Emisiones históricas y ámbito de reporte	7
	c. Premios y Reconocimientos	11
3.	Proyectos Verdes	12
	a. Portafolio Verde	13
4.	Programas Sociales	14
5.	Reporte de Asignación	16
	a. Bonos Verdes	17
	b. Bonos Sociales	20
	c. Bonos Sostenibles	21
6.	Reporte de Elegibilidad de Proyectos Verdes	23
	a. Cumplimiento del Uso de Recursos y Descripción de Sectores	24
7.	Reporte de Impacto	25
	a. Impacto ambiental de la cartera verde	26
	b. Impacto Social de los programas sociales	31
8.	Reporte Auditor Externo - EY	33



01

Introducción

Durante los últimos 6 años, la República de Chile ha demostrado un gran esfuerzo relacionado con los temas ASG, incluyendo diferentes iniciativas que finalmente resultaron en la integración financiera de estas categorías en su plan de deuda. Así, en 2019 Chile emitió sus Bonos Verdes, en 2020 Bonos Sociales y Sustentables, y en 2022 su primer bono SLB. Aunque no forma parte de este Informe, Chile también ha emitido Bonos SLB, lo que demuestra la alta complejidad de las herramientas financieras desarrolladas por Chile, así como la fuerte apuesta por los instrumentos relacionados con la acción climática.

A finales de julio de 2024, Chile había emitido casi 50.000 millones de dólares en bonos ASG, una cantidad que se encuentra entre las mayores del mundo y refleja el pleno compromiso de Chile para alinear su estrategia financiera con la acción climática y social.

De acuerdo con el Marco de Bonos Sostenibles, el Ministerio de Hacienda se comprometió a publicar tres informes relacionados con sus emisiones verdes, sociales y sostenibles. Estos son:

- Reporte de Asignación: que proporciona información sobre la asignación de recursos (gastos ejecutados) hasta la asignación completa de los fondos.
- Reporte de Elegibilidad: informa sobre la conformidad de los proyectos con los criterios de elegibilidad descritos en la sección Uso de los recursos del Marco actual.
- El informe actual detalla la elegibilidad de los proyectos verdes, que deben cumplir con la norma CBI. En cuanto a la elegibilidad de

los bonos sociales, se ajusta a lo establecido en el Marco de Bonos Sostenibles.

- Reporte de Impacto: Elaborado conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente (sólo proyectos verdes) y la Unidad de Microeconomía del Ministerio de Hacienda (proyectos sociales), que informa sobre los indicadores de impacto relacionados con los proyectos verdes y sociales.

Todos estos documentos deben publicarse anualmente, cubriendo toda la información disponible hasta el final del año anterior a la publicación. A través de este documento, que recoge de forma consolidada el Reporte de Asignación, Elegibilidad e Impacto de todos los gastos y proyectos ejecutados hasta diciembre de 2023, se da cumplimiento a este compromiso.



02

Antecedentes a los Reportes

a. Marco de Bonos Sostenibles

Este reporte fue realizado de acuerdo a lo establecido en el Marco de Bonos Sostenibles¹, el cual señala las obligaciones que el gobierno compromete con los inversionistas de estos instrumentos.

Los gastos verdes elegibles, de acuerdo a la definición del Marco, establecen los sectores válidos para la inclusión de proyectos a financiar y/o refinar con fondos de los bonos. Existen seis sectores verdes:

- i.** Transporte Limpio.
- ii.** Eficiencia Energética.
- iii.** Energías Renovables.
- iv.** Recursos naturales, uso de suelo y áreas marinas protegidas.
- v.** Gestión eficiente y resiliente al clima de los recursos hídricos.
- vi.** Edificios Verdes.

Los sectores sociales incluidos son:

- i.** Apoyo a adultos mayores o personas con necesidades especiales de sectores vulnerables.
- ii.** Apoyo a familias de bajos recursos.
- iii.** Apoyo a víctimas de violaciones a Derechos Humanos.
- iv.** Apoyo a la comunidad a través de la creación de empleo.
- v.** Acceso a vivienda básica.
- vi.** Acceso a educación.
- vii.** Seguridad alimentaria.
- viii.** Acceso a servicios esenciales - salud.
- ix.** Programas sociales destinados a prevenir o aliviar el desempleo derivado de crisis socioeconómicas, incluyendo el potencial efecto del financiamiento de las PYME, y las microfinanzas.

b. Emisiones históricas y ámbito del reporte

Al 31 de diciembre de 2023, el Ministerio de Hacienda había emitido un total de US\$21.000 millones en bonos sociales, aproximadamente US\$7.500 millones en bonos verdes y US\$6.500 millones en bonos sostenibles. Esto corresponde a un total de US\$35.000 millones en bonos temáticos ESG que se comenzaron a emitir desde 2019.

1 Disponible en: <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-sostenibles/marco-de-bono-sostenible-de-chile>

I. Bonos Verdes

Tabla 1 | Emisiones de Bonos Verdes.

Item	Emisiones 2019			Emisiones 2020		
	EUR-2031	USD-2050	EUR-2031 (R)	EUR-2040	USD-2032	USD-2050 (R)
Monto (millones)	€ 861	US\$ 1.418	€ 694	€ 1.269	US\$ 750	US\$ 900
Fecha de negociación (T)	25-06-2019	16-06-2019	23-01-2020	23-01-2020	22-01-2020	22-01-2020
Fecha de liquidación	02-07-2019 (T+6)	25-06-2019 (T+6)	29-01-2020 (T+6)	20-01-2020 (T+6)	27-01-2020 (T+3)	27-01-2020 (T+3)
Madurez	02-07-2031	25-01-2050	02-07-2031	29-01-2040	27-01-2032	25-01-2050
Cupón/Yield	0,830%/0,830%	3,500%/3,530%	0,830%/0,695%	1,250%/1,299%	2,550%/2,571%	3,500%/3,275%
Precio	100,000%	99,439%	101,477%	99,14%	99,784%	104,277%
Spread	MS+50	T+95	MS+50	MS+80	T+80	T+105

Item	Emisiones 2021	
	EUR-2031 (R)	USD-2032 (R)
Monto (millones)	€ 400	€ 400
Fecha de negociación (T)	19-01-2021	19-01-2021
Fecha de liquidación	22-01-2021 (T+3)	22-01-2021 (T+3)
Madurez	02-01-2031	02-01-2031
Cupón/Yield	0,830%/0,399%	0,830%/0,399%
Precio	104,399%	104,399%
Spread	MS+60	MS+60

II. Bonos Sociales

Tabla 2 | Emisiones de Bonos Sociales.

Item	Emisiones 2020	
	CLP-2028	CLP-2033
Monto (millones)	\$1.040.000	\$560.000
Fecha de negociación (T)	19-11-2020	19-11-2020
Fecha de liquidación	23-11-2020 (T+2)	23-11-2020 (T+2)
Madurez	01-10-2028	01-10-2033
Cupón/Yield	2,30%/2,50%	2,80%/3,40%
Precio	98,68%	94,08%
Spread	-	-

Item	Emisiones 2021					
	CLP-2024	CLP-2028	EUR-2027	EUR-2029	EUR-2036	EUR-2051
Monto (millones)	\$1.061.000	\$1.500.000	€ 1.000	€ 918	€ 750	€ 1.250
Fecha de negociación (T)	09-12-2021	30-06-2021	21-07-2021	14-09-2021	21-07-2021	19-01-2021
Fecha de liquidación	13-12-2021 (T+2)	02-07-2021 (T+2)	26-07-2021 (T+3)	21-09-2021 (T+5)	26-07-2021 (T+3)	22-01-2021 (T+3)
Madurez	01-06-2024	01-10-2028	26-07-2027	21-01-2029	26-07-20236	22-01-2051
Cupón/Yield	5,80%/5,70%	5,00%/4,60%	0,100%/0,296%	0,555%/0,555%	1,300%/1,310%	1,250%/1,298%
Precio	100,400%	102,700%	98,932%	100,000%	99,865%	98,814%
Spread	-	-	MS+60	MS+70	MS+110	MS+125

Item	Emisiones 2021					
	USD-2033	USD-2041	USD-2041 (R)	USD-2061	USD-2061 (R)	USD-2071
Monto (millones)	US\$ 2.250	US\$ 1.700	US\$ 1.000	US\$ 1.500	US\$ 500	US\$ 1.000
Fecha de negociación (T)	22-07-2021	04-05-2021	22-07-2021	19-01-2021	22-07-2021	14-09-2021
Fecha de liquidación	27-07-2021 (T+3)	07-05-2021 (T+3)	27-07-2021 (T+3)	22-01-2021 (T+3)	27-07-2021 (T+3)	21-09-2021 (T+5)
Madurez	27-07-2033	07-05-2041	07-05-2041	22-01-2061	22-01-2061	21-09-2071
Cupón/Yield	2,550%/2,577%	3,100%/3,302%	3,100%/3,139%	3,100%/3,116%	3,100%/3,329%	3,250%/3,420%
Precio	99,723%	97,060%	99,426%	99,636%	94,989%	95,941%
Spread	T+130	T+115	T+130	T+127	T+140	T+158

Item	Emisiones 2023			
	CLP-2033	CLP-2033	CLP-2033	CLP-2033
Monto (millones)	\$300.000	\$298.800	\$300.000	\$1.751.200
Fecha de negociación (T)	13-04-2023	26-04-2023	03-05-2023	16-05-2023
Fecha de liquidación	17-04-2023 (T+2)	28-04-2023 (T+2)	05-05-2023 (T+2)	18-05-2023 (T+2)
Madurez	01-04-2033	01-04-2033	01-04-2033	01-04-2033
Cupón/Yield	6,00%/5,34%	6,00%/5,33%	6,00%/5,40%	6,00%/5,80%
Precio	100,400%	100,400%	100,400%	100,400%
Spread	-	-	-	-

III. Bonos Sostenibles

Tabla 3 | Emisiones de Bonos Sostenibles.

Item	Emisiones 2021
	USD-2053
Monto (millones)	US\$ 1.500
Fecha de negociación (T)	March 30, 2021
Fecha de liquidación	April 15, 2021 (T+10)
Madurez	April 15, 2053
Cupón/Yield	3,500%/3,500%
Precio	100,00%
Spread	T+111,9

Item	Emisiones 2023			
	CLP-2027	CLP-2034	CLP-2034	CLP-2052
Monto (millones)	US\$ 1.500	US\$ 1.500	US\$ 1.500	US\$ 1.000
Fecha de negociación (T)	27-01-2022	20-10-2022	27-01-2022	27-01-2022
Fecha de liquidación	31-01-2022 (T+2)	24-10-2022 (T+2)	31-01-2022 (T+2)	31-01-2022 (T+2)
Madurez	31-01-2027	01-05-2034	31-01-2034	31-01-2052
Cupón/Yield	2,750%/2,763%	7,000%/6,950%	3,500%/3,507%	4,000%/4,055%
Precio	99,940%	101,23%	99,932%	99,050%
Spread	T+110	-	T+170	T+195

C. Premios y Reconocimientos

El Ministerio de Hacienda, en particular su Oficina de la Deuda Pública, ha recibido varios premios y reconocimientos por transacciones específicas, su estrategia en el manejo de la deuda pública y su innovación en el desarrollo de instrumentos financieros, en particular por la emisión de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles. La siguiente lista resume algunos de los premios y reconocimientos relacionados a este tipo de instrumentos.

- Largest Sustainability-linked Bond of 2023 award, CBI Awards, Marzo 2024
- Sustainable Issuer of the Year, 2023, LatinFinance Capital Markets, Enero 2024
- Sovereign Bond of the Year, 2023, LatinFinance Capital Markets, Enero 2024
- Sovereign Green Bond Pioneer 2023 - Climate Bond Initiative
- Sustainability Linked Bond of the Year 2022, Environmental Finance
- Global Capitals Bond Awards 2022 - Overall Most Impressive Emerging Market Issuer.
- Global Capitals Bond Awards 2022 - Most Impressive Latin America Green/Social Responsible Investing Debt Issuer.
- Environmental Finance Bond Award 2022: Social bond of the year - Sovereign.
- Sovereign Issuer of the Year/Local Currency Deal of the Year, LatinFinance Deals of the Year Awards 2021.
- Sovereign Funding Team of the Year, Bonds & Loans Latin America & Caribbean Awards 2021.
- Most Impressive Latin American Green /SRI Debt Issuer, GlobalCapital Bond Awards 2021.
- Largest Emerging Market Certified Climate Bond in 2020, Climate Bonds Initiative Awards 2021.
- Green Finance 2019, The Banker.
- Green Bond of the Year Sovereign, Environmental Finance Bond Award 2019.
- Financing, Netexplo Smart Cities Accelerator UNESCO 2019.
- Sovereign Issuer of the Year, LatinFinance Awards 2019.
- Best Public Debt Office/Sovereign Debt Management Office in Latin America, GlobalMarkets Awards 2019.
- Green Bond of the Year for Latin America, GlobalCapital Sustainable and Responsible Capital Market Awards 2019.
- Recognition for innovation in sustainable finance 2019, Spanish Observatory of Sustainable Financing.



03

Proyectos Verdes



A. Portafolio Verde

Chile ha certificado su portafolio verde con CBI, con fuerte enfoque en transporte limpio, energías limpias y edificios verdes.

La cartera considerada en las emisiones realizadas por la república considera los siguientes proyectos:

- Línea 3 (Metro de Santiago).
- Extensión Línea 3 (Metro de Santiago).
- Extensión Línea 2 (Metro de Santiago).
- Línea 7 (Metro de Santiago).
- Proyectos de Electromovilidad en RED Metropolitana de Movilidad.
- Renovación de Material Rodante.
- Línea 8 (Metro de Santiago).
- Línea 9 (Metro de Santiago).
- Metrotrén Alameda-Melipilla, EFE.
- Metrotrén Alameda-Chillán, EFE.
- Metrotrén Coronel-Lota.
- Reconstrucción Metro de Santiago.
- Instalación de Sistemas Solares Térmicos.
- Instalación de Paneles Fotovoltaicos.
- Instalación de Paneles Solares en Edificios Públicos.
- Análisis y Conservación de Recursos Hídricos.

La descripción de estos proyectos se pudo encontrar en informes anteriores. Para el caso de los proyectos de Metro, se incluyen por primera vez los gastos asociados a la Nueva Licitación de Buses RED que incluye la incorporación de 348 buses eléctricos (BYD) al Sistema de Transporte Público de Santiago.



04

Programas Sociales



La cartera Social está alineada con las prioridades chilenas, con un fuerte enfoque en apoyo a pensiones y educación. Para este informe hemos seguido los mismos proyectos incluidos en el informe anterior, con ciertas excepciones por cambios observados en 2022.

En primer lugar, en este informe se han excluido los gastos asociados a las medidas transitorias adoptadas durante la situación derivada de la pandemia de COVID, en particular, los relacionados con la Capitalización del Fondo para la Pequeña Empresa (FOGAPE) y los gastos relacionados al Ingreso Familiar de Emergencia, debido a que ambos programas estuvieron asociados a la situación de COVID, y no se realizaron más gastos.

Además, se implementaron algunos cambios en el sistema social chileno, lo que afecta indirectamente las cifras aquí reportadas. En febrero de 2022 se inició la implementación de una Pensión Garantizada Universal, que afectó a 3 de los items previamente reportados:

- En cuanto a la Pensión Básica Solidaria de Invalidez y el Aporte Previsional Solidario de Invalidez, se mantuvieron los programas, pero se flexibilizaron los requisitos de vulnerabilidad para postularse. Si bien la meta anterior era el 60% de la población más vulnerable, se modificó al 80%.
- En el caso de la Pensión Básica Solidaria de Vejez y el Aporte Previsional Solidario para la Vejez, se modificó la meta del 60% al 90%, y fueron reemplazadas por la Pensión Garantizada universal.

Así, en el caso de la Pensión Básica Solidaria de Vejez y el Aporte Previsional Solidario para la Vejez, los datos reportados incluyen información hasta el momento en que los programas fueron reemplazados por la Pensión Universal Garantizada. Respecto a los programas orientados a Apoyo a personas con necesidades especiales,

se incluyen todos los desembolsos realizados en 2023, porque hubo una continuidad en los programas y porque la focalización considera otros factores no económicos, que aseguran el propósito social de los proyectos.

Así, los proyectos incluidos en los gastos de 2023 son los siguientes:

- Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, considerando los gastos hasta el momento de su sustitución por la Pensión Universal Garantizada, en el caso del Apoyo Previsional a las personas mayores.
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Pensión Básica Solidaria de Vejez, considerando los gastos hasta el momento de su sustitución por la Pensión Universal Garantizada.
- Aporte Familiar Permanente.
- Subsidio Familiar (SUF).
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Programa de Alimentación Escolar.

Más información sobre los programas se puede encontrar en el informe anterior.



05

Reporte de Asignación



El reporte de asignación incluye los gastos efectuados sobre el total de la cartera Verde certificada por CBI y asociados a emisiones chilenas, así como los proyectos sociales descritos en el Marco Sostenible y detallados más adelante en la sección de Bonos Sociales. Este documento reporta la ejecución entre enero de 2018 y diciembre de 2023.

Respecto a los proyectos de Metro, mencionados en la sección de Proyectos Verdes, solo se incluye la porción de los proyectos elegibles financiados por el Gobierno a través de capital u otras inversiones indirectas a Metro. De este modo, se evita la doble contabilidad con los gastos verdes incluidos por Metro en su [Marco de financiamiento verde \(2024\)](#).

Los bonos seguirán una distribución según su característica ESG y el año de emisión. Así, este documento informa la asignación de los Bonos Verdes 2019, 2020 y 2021; Bonos Sociales 2020, 2021 y 2023, y Bonos Sostenibles 2021 y 2022.

Para la asignación de gastos, al monto informado en el informe anterior (Reporte de Asignación 2020), se le han agregado nuevos gastos. El gasto verde total desembolsado en 2023 alcanzó los US\$538 millones y el gasto social alcanzó los US\$4.578 millones. Considerando estos montos, los gastos se han asignado de acuerdo con las siguientes reglas:

Gastos Sociales:

- Todos los montos pendientes han sido destinados a los Bonos Sostenibles emitidos en 2021, los cuales alcanzaron los US\$5.146. Siguiendo la experiencia previa sobre la composición del gasto verde/social en el caso de los bonos sostenibles, hemos asignado el 90% del total emitido a sectores sociales. Así, se espera que el resto (10% del total) se destine a sectores verdes.
- No hubo emisiones de bonos sociales en 2022. Por lo tanto, no se asignaron gastos a estos bonos.

Gastos Verdes:

- Se han asignado US\$47 millones a los montos pendientes asociados al Bono Sostenible emitido en 2021. Así, la asignación de este bono está completa.
- El resto del monto se asignó a prorrata, según el stock total de: Bonos Sostenibles emitidos en 2022, Bonos Verdes emitidos en 2019, Bonos Verdes emitidos en 2020 y Bonos Verdes emitidos en 2021.
- No hubo emisiones de bonos verdes en 2022. Por lo tanto, no se asignaron gastos a estos bonos.

Cabe señalar que, en línea con informes anteriores, la asignación se informa en forma nacional, según conjuntos de bonos determinados por su tipo y año de emisión. Así, por ejemplo, todos los bonos verdes emitidos en 2019, se denominan a estos efectos, los "Bonos Verdes 2019". Respecto a los US\$538 millones de gastos verdes incluidos en este informe, US\$287 millones fueron asignados a los Bonos Sostenibles 2022, US\$65 millones a los Bonos Verdes 2019, US\$139 millones a los Bonos Verdes 2020, y US\$47 millones a los Bonos Verdes 2021.

a. Bonos Verdes

La información de este informe fue proporcionada por los diferentes Ministerios. Debido al propósito presupuestario de esta información, y considerando el carácter anual de la Ley de Presupuestos, la información se proporciona anualmente.

En términos agregados, de los US\$7.584 millones emitidos en Bonos Verdes, hasta 2023 US\$325 millones de gastos se destinaron a proyectos verdes en 2018, US\$266 millones en 2019, US\$347 millones en 2020, US\$384 millones en 2021, US\$580 millones en 2022 y US\$538 millones en 2023.

Según la metodología explicada anteriormente, los Bonos Verdes 2019 alcanzaron un total desembolsado del 33,4%, del cual el 13,7% corresponde a refinanciamiento y el 19,7% a financiamiento.

En el caso de los Bonos Verdes 2020 alcanzaron el 13,8%, del cual el 3,4% corresponde a refinanciamiento y el 10,4% a financiamiento. Al mismo tiempo, se le ha destinado el 11,2% del monto total emitido en Bonos Verdes 2021, del cual el 0,1% corresponde a refinanciación y el 11,1% a financiación. La Figura 1 muestra un resumen de los gastos, los montos pendientes de ejecutar y el porcentaje de avance para cada uno de los 3 grupos de Bonos Verdes.

Considerando el monto total emitido en Bonos Verdes, y el total comprometido a desembolsar, aún quedan US\$4,684 millones por ejecutar. La Figura 2 muestra los montos pendientes de desembolsar en cada sector verde, así como un cronograma estimado para su ejecución. Como se mencionó, los proyectos relacionados con la gestión del agua, edificios verdes y las energías renovables se encuentran totalmente ejecutados. En el caso del transporte limpio aún falta un 78% por desembolsar, debido a las características de largo plazo de estos proyectos.

Figura 1 | Gastos en Bonos Verdes (USD MM).

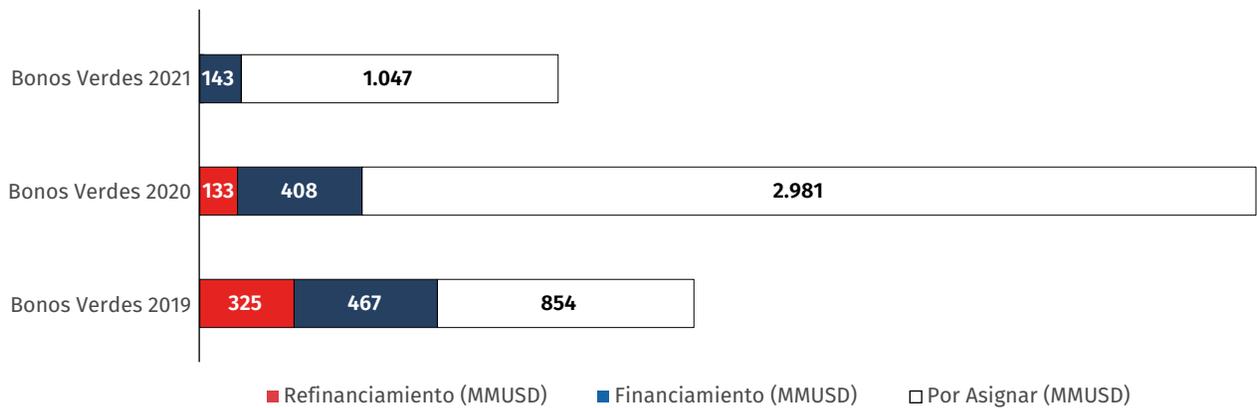
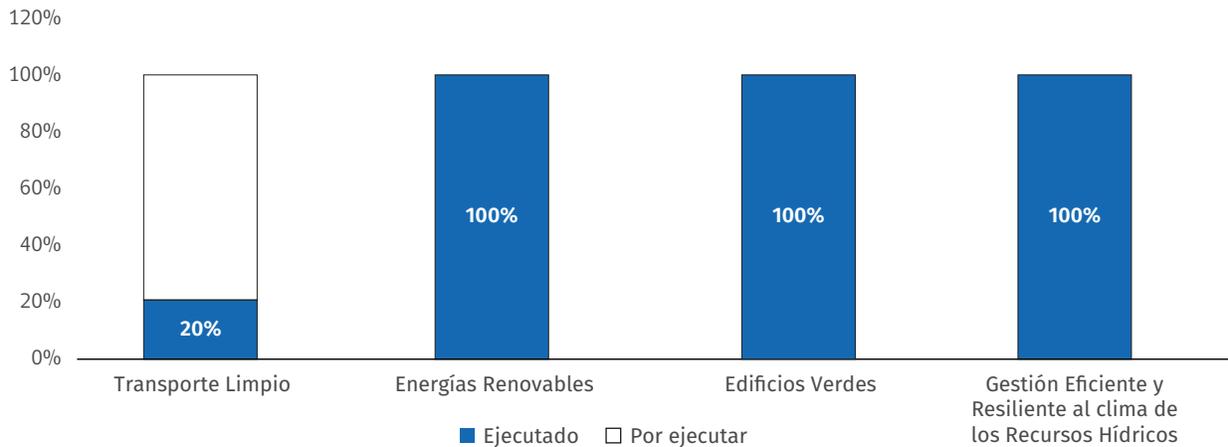


Figura 2 | Gastos por Sector Verde.



Considerando las proyecciones financieras, se espera asignar completamente los gastos en 5 años, para cada grupo de Bonos. En línea con lo establecido en el Marco, hasta la asignación total de los gastos verdes asociados a los Bonos Verdes, el Ministerio de Hacienda y la Oficina de Presupuesto, según corresponda, administrarán los fondos de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado. del Estado) y la demás Ley aplicable.

En la Tabla 4 se muestra un resumen de la asignación por año de cada proyecto incluido en la cartera verde 2019, 2020, 2021 y 2022. El detalle se puede encontrar en las notas correspondientes.

En la Tabla 4 se muestra un resumen de la asignación por año de cada proyecto incluido en la cartera verde desde 2019 hasta 2023. El detalle se puede encontrar en las notas correspondientes.

Tabla 4 | Resumen de asignación de proyectos verde a fines de 2023.

Sector Verde	Nombre Proyecto	Gastos 2018 (US\$ MM de 2018)	Gastos 2019 (US\$ MM de 2019)	Gastos 2020 (US\$ MM de 2020)	Gastos 2021 (US\$ MM de 2021)	Gastos 2022 (US\$ MM de 2022)	Gastos 2023 (US\$ MM de 2023)	Gastos Acumulados (sum, USD MM)	Gastos por ejecutar (US\$ MM de 2023)**	Término Ejecución
Transporte Limpio	Línea 3 de Metro	236,7	123,8	0,9	1,8	-0,2	2,4	365,4	0,0	Finalizado
	Extensión Línea 3 de Metro	70,2	40,2	41,0	63,1	60,6	66,1	341,3	37,2	2025
	Extensión Línea 2 de Metro	7,7	50,7	74,7	64,2	49,9	68,7	315,9	93,3	2024
	Línea 7 de Metro	3,8	20,7	93,8	53,2	259,1	175,9	606,5	1.921,5	2027
	Electromovilidad en el Transporte Público Metropolitano	0,2	5,2	20,1	25,8	41,3	100,1	192,7	1.142,5	2031
	Renovación de Material Rodante	0,0	5,0	0,7	23,5	0,0	0,0	29,2	0,0	Finalizado
	Línea 8 de Metro	0,0	0,0	0,0	0,1	2,5	8,9	11,4	1.888,1	2029
	Línea 9 de Metro	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	8,3	12,1	1.769,4	2033
	Metrotren Alameda-Melipilla	0,0	2,8	10,1	49,2	87,3	56,2	205,6	1.913,2	2026
	Metrotren Alameda-Chillán	0,0	0,0	0,0	0,4	17,4	36,7	54,5	109,1	2023
	Metrotren Coronel-Lota	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,5	2025
Reconstrucción de Metro	0,0	0,0	78,9	56,2	39,1	15,0	189,2	51,8	2023	
Energías Renovables	Instalación de Sistemas Solares Térmicos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	Finalizado
	Instalación de Paneles Fotovoltaicos	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	Finalizado
	Paneles Solares en Edificios Públicos	0,5	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	Finalizado
Edificios Verdes	Edificios Públicos Verdes 1	0,3	10,5	14,9	10,1	0,0	0,0	35,9	0,0	NA
	Edificios Públicos Verdes 1	0,0	0,0	7,8	29,8	1,4	0,0	39,0	0,0	NA
Gestión Eficiente y Resiliente al clima de los Recursos Hídricos	Análisis y Conservación de Recursos Hídricos	4,9	6,5	4,0	6,4	17,8	0,0	39,5	0,0	Finalizado
Total		325,4	266,0	347,1	383,6	580,0	538,2	2.440,4	8.940,5	

(*) Corresponde a un ajuste ex post.

(**) El monto corresponde al total del costo del proyecto. Para el caso de Metro, solo se incluye la porción de los proyectos elegibles financiados por el Gobierno a través de capital u otras inversiones indirectas a Metro. De este modo, se evita la doble contabilidad con los gastos verdes incluidos por Metro en su Marco de financiamiento verde (2024).

b. Bonos Sociales

Durante 2023, se volvieron a emitir bonos sociales por un monto total equivalente a US\$3.241 millones. Los Bonos Sociales emitidos durante 2020, 2021 y 2023 se encuentran totalmente asignados como detallaremos en esta sección.

En términos agregados, de US\$21.130 millones recaudados en bonos sociales, US\$2.020 millones fueron desembolsados en 2020, US\$15.869 millones en 2021 y US\$3.241 millones en 2023, totalizando el 100% del gasto auditado en bonos sociales para el año 2020, 2021 y 2023.²

El detalle sobre financiamiento y refinanciamiento se presenta en la Figura 3.

Sectores sociales incluídos en 2023

En cuanto a los sectores en los que se realizaron los desembolsos, se concentran en Acceso a vivienda básica, que acumuló el 27% en 2023, y en Acceso a la educación, que representó para el 26% del total. En la figura 4 presenta un desglose del gasto social.

Figura 3 | Total desembolsado en Bonos Sociales en 2020, 2021 y 2023 (USD million).

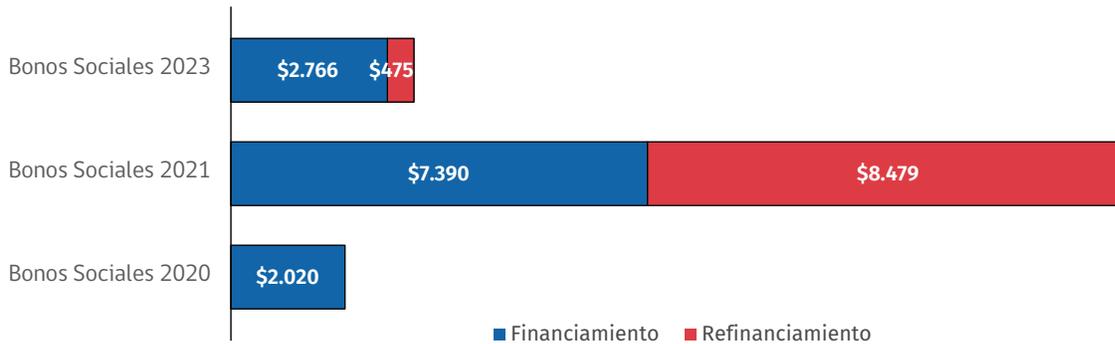
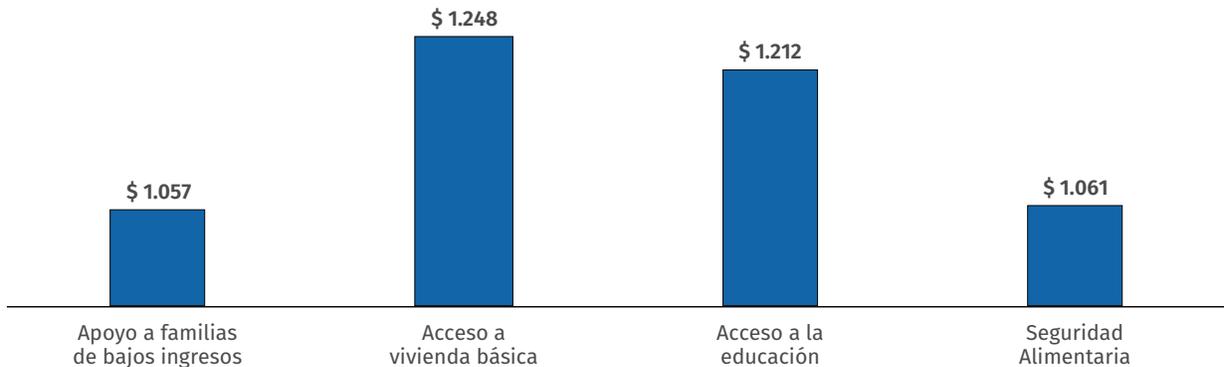


Figura 4 | Gastos por Sector Social en 2023 (USD MM)³.



² Si bien los proyectos considerados para Bonos Sostenibles y Sociales son los mismos, este monto solo incluye el desembolso en Bonos Sociales. El gasto social total es mayor.

³ Todo este desembolso fue destinado a Bonos Sostenibles.

En cuanto al desembolso específico en cada proyecto, el Cuadro 8 presenta un resumen de los sectores sociales incluidos en el periodo 2020-2023⁴.

c. Bonos Sostenibles

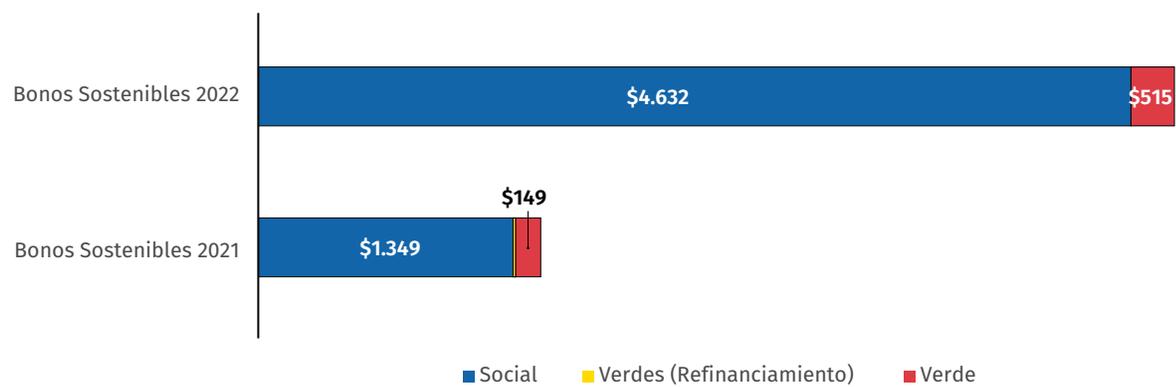
Para la asignación de gastos en el caso del Bono Sostenible emitido en 2021, y en línea con el informe anterior, se destinó el 10% del monto a partidas verdes y el 90% a partidas sociales. El gasto social total asignado a este bono alcanzó los US\$ 1.349 millones (todos asignados en 2021, bajo el concepto de financiamiento). Por otro lado, los gastos verdes asignados a este bono han alcanzado los US\$150 millones, de los cuales: i) US\$1 millón, correspondiente a refinanciamiento, se asignaron en 2021, ii) se asignaron US\$96 millones, también en 2021, como financiamiento, y iii) se asignaron US\$53 millones en 2022 como financiamiento. Así, se ha asignado el 100% de este Bono Sostenible 2021.

En el caso de los Bonos Sostenibles 2022, que suman US\$5.146 millones, el 90% de este monto (US\$4.632 millones) se asignó en 2022 como gasto social. El resto del monto, equivalente al 10% (US\$ 515 millones), se destina a rubros verdes. En 2022, se asignaron US\$227 millones de gastos verdes como financiación. Los US\$ 287 millones restantes se asignaron como gasto 2023. La Figura 5 muestra los detalles de asignación de Bonos Sostenibles.

4 Incluye la parte de gastos destinada a Bonos Sostenibles. El monto considera también el total de gastos sociales auditados, que es ligeramente superior al imputado a los Bonos Sociales y Sostenibles.

Tabla 8 | Resumen de Desembolso de Gastos Sociales a diciembre de 2022.

Item	NOMBRE	MINISTERIO	Gasto en 2023 (USD MM de 2023)
Apoyo a familias de bajos ingresos	Aporte Familiar Permanente	Min. de Trabajo y Previsión Social	454
	Subsidio Familiar (SUF)	Tesoro Público	603
Acceso a vivienda básica	Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.248
Acceso a la educación	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Ministerio de Educación	1.212
Seguridad Alimentaria	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Ministerio de Educación	1.061
Total			4.578

Figura 5 | Desembolso en Bonos Sostenibles (USD MM).



06

Reporte de Eligibilidad de Proyectos Verdes



De acuerdo con el Marco de Bonos Sostenibles y el estándar CBI V. 3.0, el Informe de Elegibilidad de Proyectos Verdes da cuenta de la elegibilidad de los proyectos incluidos en este informe, informa posibles modificaciones y establece un vínculo explícito con el estándar CBI.

a. Cumplimiento del Uso de Recursos y Descripción de Sectores

Transporte Limpio

El MdH confirma que todos los proyectos incluidos en esta categoría incluyen inversiones en infraestructuras públicas o activos relacionados con el transporte público eléctrico y/o subvenciones o medidas de incentivo al uso del transporte público. No existe nueva información relevante sobre estos proyectos que permita evaluar su exclusión del portafolio seleccionado.

Energías Renovables

El MdH confirma que todos los proyectos incluidos en esta categoría incluyen inversiones en proyectos de desarrollo de fuentes de energía no fósiles, en proyectos de energía eólica/solar que incluyen generación y almacenamiento y/o proyectos de formación y el aumento de la formación técnica. Capacidades en centros de formación para la instalación de energías renovables. No existe nueva información relevante sobre estos proyectos que permita evaluar su exclusión de la cartera seleccionada.

Gestión Eficiente y Resiliente al clima de los Recursos Hídricos

El MdH confirma que todos los proyectos incluidos en esta categoría buscan preservar los recursos hídricos. También se incluyen estaciones para monitorear el funcionamiento correcto, limpio y eficiente de dichos recursos. No hay información nueva relevante sobre estos proyectos que permita evaluar su exclusión del portafolio seleccionado.



07

Reporte de Impacto



a. Impacto Ambiental de la cartera verde

El presente reporte da cuenta de los avances, en términos ambientales, de la implementación del quinto año de los proyectos relacionados a través de la emisión de Bonos Verdes Soberanos (BVS) del Estado de Chile. La información aquí contenida se presenta de conformidad con los requisitos establecidos en el “Marco de Bonos Verdes”, publicado el 20 de mayo de 2019 (<https://www.hacienda.cl/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-verdes/marco-para-bonos-verdes-de-la-re->

[publica-985266.html](https://www.hacienda.cl/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-verdes/marco-para-bonos-verdes-de-la-re-publica-985266.html)), y posteriormente adecuado mediante el “Marco de Bonos Sostenibles de Chile” (<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-sostenibles>).

Se reportan los proyectos financiados mediante BVS en los ministerios sectoriales de Transportes y Telecomunicaciones y Obras Públicas. Este reporte estima el aporte en reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para los proyectos que se listan en la Tabla N°1, en donde se presenta una breve descripción de sus objetivos.

Tabla 8 | Resumen de proyectos considerados en el reporte ambiental, por ministerio, línea de proyecto, nombre y descripción.

Ministerio	Línea de proyecto	Nombre del Programa/proyecto	Descripción
Obras Públicas	Edificios Verdes	Edificación Pública Sustentable	<p>Proyectos y obras de arquitectura que consideran la “Certificación Edificio Sustentable” (CES).</p> <p>El objetivo del sistema es evaluar, calificar y certificar el grado de sustentabilidad ambiental del edificio, entendiéndose ésta como la capacidad de un edificio de lograr niveles adecuados de calidad ambiental interior, con un uso eficiente de recursos y baja generación de residuos y emisiones.</p> <p>Dentro de los 76 proyectos reportados por el MOP, se incluyen obras de diseño, reposición, y construcción bajo la certificación CES, los que presentan distintos estados de avance, siendo cuatro los posibles: i) Certificado; ii) Precertificado; iii) Inscrito; y iv) No Inscrito. Los proyectos certificados son aquellos que están operativos cuando aplique, y, por lo tanto, logran reducciones. Aquellos que se encuentran precertificados, inscritos y no inscritos, en algunos casos, cuentan con información que permite proyectar reducciones de emisiones de GEI una vez que estén operativos cuando aplique.</p>
Transportes y Telecomunicaciones	Transporte Limpio	Ministerio de Educación	Contempla un trazado de 22kms, que incluyen 18 estaciones subterráneas, 6 de las cuales son estaciones de transbordo con las líneas 1, 2, 4, 5 y 6. El trazado se extiende por 6 comunas de Santiago. El número de usuarios se estima en 660.000.
		Construcción Extensión Línea 3 de la Red Metro S.A.	Extensión del trazado de la Línea 3 del Metro de Santiago en 3,8 Km., construyendo 3 nuevas estaciones hacia la comuna de Quilicura. Ello beneficiará a cerca de 200 mil vecinos.

Transportes y Telecomunicaciones	Transporte Limpio	Construcción Extensión Línea 2 de la Red Metro S.A.	<p>Extensión del trazado de la Línea 2 del Metro de Santiago en 5,1 Km., y 4 nuevas estaciones hacia las comunas de El Bosque y San Bernardo.</p> <p>Esta obra beneficiará a más de 400 mil personas y facilitará el acceso al Metro a habitantes de La Cisterna, aliviando la afluencia de la Estación Intermodal de La Cisterna de las líneas 2 y 4A.</p>
		Construcción Línea 7 de la Red Metro S.A.	<p>El trazado se extiende por 25,9 km entre las comunas de Renca y Las Condes.</p> <p>Los principales beneficios son la descongestión de la línea 1, conexión con las líneas 6 y 7 y el aumentar la participación del metro, en el sistema de transporte de Santiago.</p>
		Incorporación de electromovilidad en el Transporte Público de Santiago I	Incorporación de 100 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago (Transantiago), incluyendo un terminal de carga eléctrico y 40 paraderos inteligentes (puerto USB, wifi, paneles de información variable y energía a través de paneles solares)
		Incorporación de electromovilidad en el Transporte Público de Santiago II	Incorporación de 100 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago (Transantiago), más 2 terminales de carga eléctricos.
		Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago III	Incorporación de 208 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago, más 1 terminal apto para móviles eléctricos.
		Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago IV	Incorporación de 365 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago, más terminales aptos para móviles eléctricos. En etapa de anteproyecto.
		Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago V	Incorporación de 107 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago, más infraestructura de carga asociada.
		Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago VI	Incorporación de 30 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago, más infraestructura de carga asociada.
		Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago VIII	Incorporación de 348 buses eléctricos al Sistema de Transporte Público de Santiago.

Transportes y Telecomunicaciones	Transporte Limpio	Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago IX	Incorporación de 10 buses eléctricos de 2 pisos al Sistema de Transporte Público de Santiago, más infraestructura de carga asociada.
		Renovación de Trenes Metrotren Rancagua	Renovación del material rodante para cubrir la operación del servicio Santiago - Rancagua, de forma de mejorar la eficiencia energética y el estándar de servicio. Se estima que beneficiará a 4.500.000 de usuarios.
		Construcción línea 8 de la Red Metro S.A.	El trazado tiene una longitud de 19 km y conecta con la línea 1. Beneficiará a 1,6 millones de personas de las comunas de Ñuñoa, Macul, La Florida y Puente Alto y permitirá descongestionar las líneas 4 y 5. Este proyecto entrará en operación el año 2027 y se financia en un 100% con fondos públicos.
		Metrotren Alameda-Melipilla	Habilitación de un servicio de pasajeros de cercanía entre Melipilla y Santiago.
		Metrotren Coronel-Lota	Habilitación del servicio de pasajeros entre Coronel - Lota.
		Reconstrucción Metro	Corresponde a obras de reconstrucción para habilitar las estaciones dañadas durante las movilizaciones sociales del año 2019.
		Construcción extensión Línea 4 de la Red Metro S.A.	Extensión de 4,23 km de la línea 4 del Metro de Santiago, beneficiando a 568 mil personas de la comuna de Puente Alto. El proyecto entrará en operación el año 2027 y se financia en un 100% por fondos públicos.
		BUSES RED: Licitación Transporte Público Metropolitano	Licitación significa la incorporación de 992 buses eléctricos, 82 buses cortos y 910 buses medianos, que se integraron al sistema en 2022.

Los ministerios sectoriales identificados en la Tabla N°1, presentaron un reporte con información ambiental de carácter cuantitativo, correspondiente a los resultados del año 2023, de acuerdo con la operación de los proyectos, y la disponibilidad efectiva de datos. Es importante señalar que el reporte de impacto presenta la información de los proyectos que se encuentran operativos cuando aplique, logrando reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, de contaminantes locales, y también, resultados de gestión de acuerdo con compromisos institucionales.

Cada ministerio sectorial a cargo de la implementación de proyectos financiados por BVS, aplicó una metodología ad hoc para la estimación del impacto ambiental, reportando, de acuerdo con la información disponible, aquellos indicadores diseñados por cada sector para el seguimiento y monitoreo de avances. Los principales aspectos reportados se relacionan principalmente, con la actividad o medida comprometida, las reducciones de emisiones (contaminantes y/o gases de efecto invernadero), la reducción del consumo energético, y el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en relación con el proyecto.

Proyectos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

La información presentada se construyó a partir de los estudios requeridos para el proceso de evaluación de impacto ambiental para cada uno de los proyectos presentados, en los cuales la empresa pública Metro S.A., solicitó la colaboración de la Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA) del MTT. Estas evaluaciones corresponden a proyecciones calculadas a partir de simulaciones de transporte (situación base y proyecto). Una vez obtenidos los cálculos de los niveles de emisiones para el escenario base y proyecto, se realiza la comparación de las emisiones de contaminantes, incluidos los gases de efecto invernadero (GEI).

Se informa que los proyectos asociados a EFE y Metro, no cuentan con estudios o información que permita estimar la reducción de emisiones actual, por lo que los resultados presentados, se basan en información estimada hace algunos años, previo al inicio al proyecto⁵.

Para los proyectos de electromovilidad, la reducción de emisiones de los buses eléctricos 2023 se obtuvo a partir de las estimaciones de emisiones realizadas para el “Quinto Reporte Anual de Emisiones Atmosféricas del Sistema de Buses RED Año 2022”, considerando además la flota de buses y los kilómetros recorridos del sistema de buses año 2023. Las reducciones logradas por los buses eléctricos 2023, se obtienen suponiendo que, en el caso del escenario sin proyecto, los buses eléctricos habrían sido renovados por buses con tecnología Euro VI.

Tabla 8 | Resumen de Impacto Ambiental proyectos sector Transportes.

Proyectos	Nombre del Indicador	Resultado
Construcción línea 3 de la Red Metro S.A.	Km. de nuevas líneas	22,0
	Número de usuarios	660.000
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO2e)	170.300
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM2,5)	7,4
Construcción Extensión Línea 3 de la Red Metro S.A.	Km. de nuevas líneas	3,8
	Número de usuarios	200.000
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO2e)	881,7
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM2,5)	0,129

⁵ En 2024, METRO publica su "Memoria integrada 2023, construyendo ciudad", la cual cuenta con un apartado que identifica una hoja de ruta para el desarrollo sostenible con miras a la carbono neutralidad y la ecoeficiencia, en donde reportan su progreso en la gestión de huella de alcance 2 para la totalidad de sus operaciones. (Memoria - Gobierno Corporativo - Metro de Santiago)

Incorporación de electromovilidad en el Transporte Público de Santiago I	Número de buses reemplazados	100
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	3.169
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0282
Incorporación de electromovilidad en el Transporte Público de Santiago II	Número de buses reemplazados	100
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	3.169
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0282
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago III	Número de buses reemplazados	200
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	6.338
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0563
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago IV	Número de buses reemplazados	365
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	11.568
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,1028
BUSES RED: Licitación Transporte Público Metropolitano	Número de buses reemplazados	2265
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	57.902
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,515
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago V	Número de buses reemplazados	107
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	3.391
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0301
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago VI	Número de buses reemplazados	30
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	951
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0085
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago VIII	Número de buses reemplazados	348
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	11.029
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0980
Incorporación de electromovilidad en el transporte público de Santiago IX	Número de buses reemplazados	10
	Emisiones anuales de GEI reducidas (tCO ₂ e)	317
	Contaminación atmosférica evitada (tonPM _{2,5})	0,0028

Proyectos del Ministerio de Obras Públicas

Se presentan los antecedentes provistos por el Ministerio de Obras Públicas para el ejercicio del año 2023. Para realizar los cálculos de ahorro energético, se utilizó el “Manual de Evaluación y Calificación, Versión 1 (2014)” del Sistema Nacional de Certificación de Calidad Ambiental y Efi-

ciencia Energética para Edificios de Uso Público. La realización de las estimaciones de reducción del consumo energético estuvo a cargo del Instituto de la Construcción, conforme al proceso definido para Certificación Edificio Sustentable (CES). Los resultados para los proyectos del Ministerio de Obras Públicas se presentan en la Tabla N°3.

Tabla 8 | Resumen de Impacto Ambiental proyectos sector Transportes.

Nombre del proyecto y medidas ambientales contempladas	Nombre del Indicador	Forma de cálculo	Resultado
Edificación Pública Sustentable (EPS). Corresponde a proyectos y obras de arquitectura que consideran Certificación Edificio Sustentable (CES).	Porcentaje de ahorro energético en proyectos EPS.	Porcentaje de reducción del consumo energético real en relación con niveles de referencia.	Año 2023: 1860 tCO _{2eq} /año

b. Impacto Social de los programas sociales

Caracterización de programas financiados a través de Bonos Sociales

La emisión de Bonos Sociales en Chile, así como el componente social de los Bonos Sostenibles ha entregado financiamiento a una serie de proyectos sociales ejecutados dentro del país. El inicio de estas emisiones se dio en el año 2020 en el contexto de las modificaciones realizadas al Marco de Bonos Sostenibles, y se continúan realizando periodo a periodo.

Con el objetivo de conocer el impacto que tienen los programas sociales financiados mediante la emisión de bonos sociales, se presenta información en torno a los beneficiarios efectivos y el aporte mensual por beneficiario, disponible principalmente a través del Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual permite conocer el listado

oficial de programas sociales del Estado de Chile. Cada programa cuenta con su propio informe de seguimiento, el cual permite conocer los registros sobre la población efectivamente beneficiada, los bienes y servicios provistos, el gasto ejecutado por beneficiario y resultados alcanzados, entre otros. La información es actualizada de manera anual por parte de la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos, siendo el último reporte correspondiente al año 2023.

Los programas sociales financiados mediante la emisión de Bonos Sociales del año 2023 responden a distintas necesidades de la población. El Aporte Familiar Permanente y el Subsidio Único Familiar tiene como objetivo complementar los ingresos de los hogares de menores recursos mediante transferencias directas de libre disposición. El Fondo Solidario de Elección de Vivienda apunta que las familias vulnerables accedan a una vivienda propia. En materia de educación, la Subvención Escolar Preferencial permite que los establecimientos educacionales que atienden a alumnos de mayor vulnerabilidad socioeconómi-

ca cuenten con los recursos necesarios para poder implementar mejoras en sus procesos educativos. Por último, el Programa de Alimentación Escolar entrega servicios de alimentación a distintos establecimientos educacionales financiados por el Estado, con el objetivo de que los estudiantes de mayor vulnerabilidad accedan una sana alimentación durante su jornada educativa.

El conjunto de programas mencionados se encuentra en ejecución de forma permanente. Adicionalmente, existen beneficios que destacan por su antigüedad, particularmente el Subsidio Único Familiar que fue creado en el año 1981 y el Programa de Alimentación Escolar que opera desde el año 1964. Por el otro lado, el Aporte Familiar Permanente fue creado en el año 2014 y el Fondo Solidario de Elección de Vivienda en el 2008.

Los beneficios con un mayor número de beneficiarios efectivos son del ámbito educativo, donde en primer lugar se encuentra la Subvención Escolar Preferencial con 2,2 millones de estudiantes beneficiarios, seguido por el Programa de Alimentación Escolar, el cual beneficia a más de 1,6 millones de estudiantes escolares año a año (ver Tabla 1). Los programas sociales anteriores son seguidos por el Aporte Familiar Permanen-

te y el Subsidio Único Familiar, los cuales tienen como objetivo complementar los ingresos de los hogares de menores ingresos. El Aporte Familiar Permanente cuenta con 1,6 millones de beneficiarios, mientras que el Subsidio Único Familiar es recibido por 900 mil hogares aproximadamente. La diferencia anterior se debe a que el Aporte Familiar beneficia a los hogares receptores del Subsidio Único Familiar, como también a los receptores de otros sistemas de seguridad social, tales como la Asignación Familiar y Maternal y el Subsistema Seguridades y Oportunidades. Respecto al aporte por beneficiario, la diferencia entre ambos se debe a que el Aporte Familiar es entregado una vez al año, generalmente durante el mes de marzo, mientras que el Subsidio Familiar es entregado mensualmente durante todo el año. Asimismo, el Aporte Familiar entregó un aporte por causante equivalente a \$60 mil aproximadamente, mientras que el Subsidio Familiar durante el año 2023 alcanzó un valor de aproximadamente \$20 mil por causante. Por último, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el cual financia la adquisición de una vivienda a hogares de mayor vulnerabilidad, tuvo alrededor de 65 mil beneficiarios. Lo anterior, se debe a que el gasto por beneficiario es significativamente mayor que el resto de los programas sociales analizados.

Tabla 9 | Indicadores de impacto de los proyectos sociales que son objeto de los Bonos Sociales.

	Beneficiarios efectivos (no incluye causantes)	Aporte anual promedio por beneficiario ^b (\$)
Aporte Familiar Permanente^a	1.586.311	248.397
Subsidio Único Familiar^a	884.215	559.266
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	65.281	17.263.610
Subvención Escolar Preferencial	2.190.734	566.662
Programa de Alimentación Escolar	1.641.589	561.368

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales y Estadísticas de la Seguridad Social 2023 publicado por la Superintendencia de Seguridad Social.

Notas: (a) Beneficiarios efectivos del Aporte Familiar Permanente y Subsidio Único Familiar equivalen al número de jefes de hogares receptores del beneficio. Cifras del Subsidio Único Familiar provienen de la Superintendencia de Seguridad Social; (b) Cálculo del aporte anual promedio por beneficiario excluye el gasto administrativo asociado al programa.



08

Reporte
Auditor
Externo – EY



Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

Sobre los desembolsos realizados a proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en la tabla 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes Sociales y Sostenibles 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda de la República de Chile, en adelante “Ministerio de Hacienda”.

Al Ministerio de Hacienda de la República de Chile,

Alcance del Trabajo

Hemos sido contratados por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de Chile para ejecutar un trabajo de Aseguramiento Limitado, tal como se define en las Normas Internacionales de trabajos de aseguramiento en lo sucesivo denominado “el trabajo” para informar sobre los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes Sociales y Sostenibles 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda de la República de Chile, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, vinculados a los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles emitidos durante el 2019, 2020, 2021 y 2022.

Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no hemos realizado procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023 y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esa información.

Criterio aplicado por el Ministerio de Hacienda

Para poder determinar los desembolsos a realizar en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, el Ministerio de Hacienda aplica los criterios establecidos en la página 37 “Reporte de Asignación”, de la sección VI Reportes del Marco de Bono Sostenible de Chile 2020, el cual incluye, en página 38 y 39, respectivamente, los ejemplos de indicadores verdes y sociales por categoría elegibles que podrán calificar para ser financiados y/o refinanciados.

Los sectores verdes comprendidos en el Marco de Bonos Sostenible de Chile son:

- Transporte limpio;
- Eficiencia energética;
- Energía renovable;
- Recursos naturales, uso de tierras y áreas marinas protegidas;
- Gestión eficiente y resiliente al clima de los recursos hídricos;
- Edificios Verdes (Edificios Ecológicos).

Los sectores sociales que contempla el Marco de Bonos Sostenible de Chile son:

- Apoyo a adultos mayores o personas con necesidades especiales pertenecientes a sectores vulnerables;
- Apoyo a familias de bajos ingresos;
- Apoyo a víctimas de los Derechos Humanos;
- Apoyo a la comunidad mediante la generación de empleo;
- Acceso a vivienda básica;
- Acceso a la educación;
- Seguridad alimentaria;
- Acceso a servicios esenciales – salud;
- Programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de la crisis socioeconómica, incluyendo el potencial efecto del financiamiento de las PYMEs y las microfinanzas.

Responsabilidades Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda es responsable de determinar los criterios y de presentar los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco de Bono Sostenible 2020, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad considera establecer y mantener controles internos, mantener registros adecuados y realizar estimaciones que sean pertinentes para la preparación de los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, en función de las disposiciones contenidas en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, de modo que los gastos efectuados durante el 2023 se encuentren exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidades EY

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones sobre los desembolsos realizados a proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, en base a la evidencia obtenida directamente desde el Ministerio de Hacienda.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de trabajos de Aseguramiento que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica, Aseguramiento Limitado (ISAE 3000), y los términos de referencia para este trabajo según lo acordado con la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en carta de contratación de fecha 09 de mayo de 2024.

Esos estándares requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro trabajo para presentar nuestros hallazgos con relación a si tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que deba hacerse sobre los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2021; o para inspeccionar que los desembolsos efectuados durante el ejercicio cumplan con los criterios aplicados por el Ministerio de Hacienda para así poder emitir un informe,

La naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos efectuados dependen de nuestro juicio profesional, incluida una evaluación del riesgo de representación incorrecta significativa, ya sea debido a fraude o error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras conclusiones de seguridad limitada.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Los miembros del equipo de trabajo de EY Chile que hemos participado en este compromiso hemos mantenido nuestra independencia respecto del Ministerio de Hacienda de Chile y confirmamos que hemos cumplido con los requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y experiencia para llevar a cabo este trabajo de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1), Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros y otros trabajos de Aseguramiento o Servicios Relacionados y en consecuencia, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y los requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos efectuados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en su naturaleza y oportunidad de realización, y tienen un menor alcance, que los efectuados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor al que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de seguridad razonable.

Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel de seguridad limitado sobre el cual basar nuestros hallazgos y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Administración, al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron prueba de controles o procedimientos relacionados con la verificación de ingreso o el cálculo de datos dentro de los sistemas de TI.

Un trabajo de aseguramiento limitado consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de preparar informe sobre los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, además de la revisión de información de respaldo relacionada, y la aplicación de procedimientos analíticos u otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Entrevistas con el personal responsable de elaborar el Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023 para comprender los principales criterios y premisas utilizados.
- Entendimiento de los sistemas y procedimientos de monitoreo y control de los gastos ejecutados.
- Análisis e indagaciones, con las entidades respectivas, en relación a la variación del gasto ejecutado en 2023 respecto del gasto ejecutado en 2022.
- Validación mediante pruebas de muestreo¹, de la evidencia, documentos, archivos, reportes, bases de datos y políticas corporativas que sustenten los datos cuantitativos de los desembolsos efectuados en determinados proyectos verdes, sociales y sostenibles.
- Comunicación con representantes de las entidades, en el marco de los desembolsos efectuados durante el ejercicio 2023 en relación con el desarrollo de proyectos verdes, sociales y sostenibles para comprender la naturaleza de los desembolsos efectuados y aclarar dudas surgidas durante el proceso de revisión.
- Obtención de la Carta de representaciones firmada por el Jefe de la Oficina de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda de Chile.

¹

El equipo EY determinó las muestras en función de la base de gastos proporcionada por la Administración, seleccionando proyectos del sector verde Transporte Limpio (Metro, Buses eléctricos RED y Empresa de EFE). Debido a la magnitud de la información implicada, la Administración solicitó determinar submuestras para cada agrupación de proyectos del sector "Transporte Limpio". Esto considerando que no era viable para los equipos encargados recopilar en un corto y/o mediano plazo la totalidad de los respaldos de la muestra original, y que tampoco sería viable efectuar la revisión en un plazo prudente por parte del equipo EY, dada la magnitud de respaldos necesarios. Para las muestras y submuestras determinadas, obtuvimos evidencia de Estados de Pagos, Facturas, Contratos e Informes de Ejecución los cuales fueron utilizados como respaldo para sustentar los movimientos de gastos ejecutados durante el ejercicio 2023.

Asimismo, el equipo EY no realizó una verificación de los sistemas donde se mantiene registro de los gastos ejecutados por periodo, debido a que desde el Ministerio de Hacienda señalaron que era inviable, debido a los tiempos de la revisión, poder efectuar este cruce de información.

Nuestros Hallazgos

Basándonos en nuestros procedimientos realizados y la evidencia obtenida de parte del Ministerio de Hacienda, no tenemos conocimiento de cualquiera modificación significativa que debiera hacerse sobre los desembolsos efectuados en proyectos verdes, sociales y sostenibles, información contenida en la sección V, específicamente en las tablas 4 Resumen de desembolsos de Gastos verdes y tabla 8 Resumen de Desembolsos de Gastos Sociales, respectivamente, del Reporte de Asignación de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles 2023, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, consideramos importante mencionar que de la revisión efectuada en relación a los gastos asociados a la categoría “Transporte Limpio” específicamente en proyecto “Línea 3 de Metro”, “Línea 7 de Metro” cuya entidad responsable es Metro S.A. (en adelante “Metro”) y específicamente en proyecto “Metrotrén Alameda – Melipilla” cuya entidad responsable es Empresa de Ferrocarriles del Estado (en adelante “EFE”), identificamos una diferencia en cuanto al criterio utilizado para reconocer los gastos del ejercicio 2023, versus el período en el cual se recibieron o devengaron las facturas.

Por una parte, Metro registra 25 facturas como parte del gasto 2023, los cuales se devengaron en el ejercicio 2022, cuyas facturas fueron emitidas durante el 2022 pero fueron pagadas en el ejercicio 2023. Opuestamente, EFE registra 10 movimientos como parte del gasto ejecutado en 2023, los cuales se devengaron y provisionaron en dicho periodo, pero cuyas facturas fueron emitidas y recibidas durante el ejercicio 2024.

A modo de resumen, el criterio utilizado por Metro para reconocer los gastos es en función de la fecha de pago y del periodo en que se devengó el gasto y el criterio utilizado por EFE es en relación con la fecha de devengamiento del gasto.

Uso Restringido

Este informe está destinado únicamente para la información y uso del Ministerio de Hacienda de la República de Chile y no está destinado a ser y no debe ser utilizado por nadie más que las partes especificadas.

EY Audit Ltda

Chris Heidrich

Santiago, 30 de agosto de 2024

Anexo A – Resumen de desembolsos en proyectos verdes en ejercicio 2023

La Sección V, específicamente en la tabla 4, Reporte de Asignación de Bonos Verdes Sociales y Sostenibles 2023, presenta los desembolsos efectuados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, cuyos recursos fueron obtenidos por medio de los Bonos Verdes emitidos en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y de los Bonos Sostenibles emitidos en 2021 y 2022, que comprenden el siguiente detalle de proyectos verdes:

Sector Verde	Proyecto	Gasto 2023 (en USD MM de 2023)
Transporte Limpio	Línea 3 de Metro	2,4
	Extensión Línea 3 de Metro	66,1
	Extensión Línea 2 de Metro	68,7
	Línea 7 de Metro	175,9
	Electromovilidad en el Transporte Público Metropolitano	100,1
	Renovación de Material Rodante	-
	Línea 8 de Metro	8,9
	Línea 9 de Metro	8,3
	Metrotrén Alameda - Melipilla	56,2
	Metrotrén Alameda - Chillán	36,7
	Metrotrén Coronel - Lota	-
	Reconstrucción de Metro	15,0
	Extensión Línea 4 de Metro	-
	Nueva Licitación de Buses RED	-
Energía Renovable	Instalación de Sistemas Solares Térmicos	-
	Instalación de Paneles Fotovoltáticos	-
	Paneles Solares en Edificios Públicos	-
Edificios Verdes (Edificios Ecológicos)	Edificios Públicos Verdes	-
	Edificios Públicos Verdes 2	-
Gestión eficiente y resiliente al clima de los recursos hídricos	Análisis y Conservación de Recursos Hídricos	-

Anexo B - Resumen de desembolsos de proyectos sociales en ejercicio 2023

La Sección V, tabla 8, Reporte de Asignación de Bonos Verdes Sociales y Sostenibles 2023, presenta los desembolsos efectuados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, cuyos recursos fueron obtenidos por medio de los Bonos Sociales emitidos en los años 2020, 2021 y 2022 y de los Bonos Sostenibles emitidos en 2021 y 2022, que comprende el siguiente detalle de proyectos sociales:

Sector Social	Proyectos	Gasto 2023 (en USD MM de 2023)
Apoyo a familias de bajos ingresos	Aporte Familiar Permanente	454
	Subsidio Familiar (SUF)	603
Acceso a vivienda básica	Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49	1.248
Acceso a la educación	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.212
Seguridad Alimentaria	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	1.061



Chris Heidrich
EY Audit Ltda.

